

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



TIPO DE CONTRATO: ESCASA CUANTIA - SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €
TIPO DE SERVICIO: SERVICIO / SUMINISTRO
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y ASESORAMIENTO FISCAL AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023
NUM. EXPEDIENTE: 18_07/2020

Visto el asunto de referencia y considerando la tramitación del expediente de contratación:

ANTECEDENTES DE HECHO:

RESULTANDO que ha sido autorizado el inicio del contrato de referencia mediante **Acuerdo de Inicio** de esta Presidencia en fecha **26 de noviembre de 2020**, y tras las gestiones realizadas desde ADR Sierra de Cazorla, presenta/n proposición/es la/s siguiente/s empresa/s:

OFERTANTE	N.I.F./C.I.F.	FECHA OFERTA	CUMPLE REQUISITOS	OFERTA IVA INCLUIDO/PRESUPUESTO
LZ ASESORES		23/11/2020	SI	3.484,80 €
ALBUSAC&ANDREU ASESORES		23/11/2020	SI	2.904,00 €
MANUEL CABANES RODRÍGUEZ S.L.		25/11/2020	SI	9.559,00 €

Importe total ofertado (sin impuestos) mejor calidad-precio: 2.400 €/año-9.600 €/4 años

Importe total ofertado (con impuestos) mejor calidad-precio: 2.904€/año-11.616 €/4 años

Tras el Acuerdo de Inicio de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla, resulta que el adjudicatario que unifica y ofrece soporte a todas las necesidades comentadas con anterioridad, siendo la más ventajosa económicamente la ofertada por ALBUSAC&ANDREU ASESORES. Por esta razón, se considera a este proveedor el más adecuado y con la suficiente experiencia para ofrecer una atención de calidad, esperando los resultados esperados.

CONSIDERANDO que según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el órgano de contratación facultado para resolver la adjudicación de los expedientes de gasto de escasa cuantía que impliquen un importe inferior a 15.000 €, recae en la figura del Presidente de ADR Sierra de Cazorla.

RESUELVO ADJUDICAR el contrato de referencia según las características expresadas en el acuerdo de inicio del expediente al adjudicatario ALBUSAC&ANDREU ASESORES, por el precio de **11.616 € TOTAL**, por considerarla la más ventajosa. Siendo las fechas de inicio y fin del mismo, si procede:

Fecha inicio contrato: 01/01/2021 Fecha fin contrato: finalización de contabilidad año 2023

Y para que conste mi conformidad procedo a la firma del presente, en Peal de Becerro a 30 de diciembre de 2020.

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano
Presidente ASOCIACION DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

